

VIERNES, 20 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 97

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2016-4075 *Información pública de solicitud de autorización para proyecto básico y ejecución de rehabilitación de Torre Sierra en Santullán 56. Expediente URB/1383/2015.*

En este Ayuntamiento se tramita el expediente relativo a la solicitud de don Miguel Ángel Loucen Vigistain y doña Ana María Loucen Vigistain, de concesión de autorización a proyecto de título "Proyecto Básico y Ejecución de Rehabilitación de Torre Sierra en Santullán nº 56" del término municipal de Castro Urdiales, en parcela calificada como Suelo No Urbanizable de Especial Protección Ecológica (SNU-EPE).

En cumplimiento del artículo 116-1-b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a la apertura de período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Castro Urdiales, 26 de abril de 2016.

El concejal delegado de Urbanismo,
Eduardo Amor Gallastegui.

[2016/4075](#)

CVE-2016-4075